

Tesorería comenzó a cobrar deuda del CAE

MOROSOS. Organismo reveló que monto asciende a cuatro billones de pesos.

La Tesorería General de la República (TGR) inició el proceso de cobro de deudas del Crédito con Aval del Estado (CAE), dirigido a más de 550 mil personas en mora, en un contexto en que este pasivo alcanzó los cuatro billones de pesos en 2025, con medidas diferenciadas según el nivel de ingresos de los deudores.

El plan contempla un enfoque segmentado. Por un lado, se promoverán convenios de pago para quienes cumplan con ciertos requisitos y, por otro, se avanzará hacia acciones judiciales en situaciones específicas.

En el caso de deudores con ingresos mensuales superiores

a cinco millones de pesos, la TGR inició directamente procesos de cobro judicial, sin acceso a convenios de pago. Estas acciones pueden incluir medidas como embargo o retención de bienes, entre ellos fondos en cuentas bancarias, remuneraciones u otros activos financieros, conforme al marco legal vigente.

Para el resto de los deudores, con ingresos inferiores a ese umbral, se habilitó la opción de suscribir convenios de pago, siempre que mantengan deudas iguales o superiores a una UTM, según la información de la última Operación Renta 2025. 